LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 03/2014

Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia

INFORME RECTIFICATORIO

ID No. 278.786

En la ciudad de Itaugua , República del Paraguay, a los Veintiséis días del mes de Setiembre de 2014, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, se presenta el Informe de Rectificación resultante de la evaluación de ofertas de la Licitación Pública Nacional No. 03/2014 "Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia", a efectos de su recomendación al Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Para el efecto se reunieron los siguientes miembros: del Comité de Evaluación aprobado por Resolución S.G. No. 388 del 06 de Agosto de 2014 que a continuación se detallan:, Abog. Gustavo Caballero, Representante de Dirección General de Asesoría Jurídica, Abog. Marcos Giménez, Representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C., Dra. Sonia Benítez Chaparro, Representante del Dpto. de Nutrición del Hospital Nacional y Lic. Dahiana Brajin, Representante de la Sub UOC Nº 4.

1. ANTECEDENTES

Que por Resolución DGOC No. 927 del 11 de Setiembre de 2014 se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional No. 03/2014 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA".-

Que al realizar la verificación del Cuadro de Adjudicación de los oferentes El Castillo S.A. y Grimex S.A. se observa discrepancias en el precio unitario de los ítems.-

2. RECTIFICACIÓN

Cuadro de Adjudicación de Grímex S.A.

Item 71 – Zapallo.-

Existe un error en el Precio Unitario cargado en el Cuadro de Adjudicación, el Precio Unitario correcto es Gs. 1.150 por kilo, por consiguiente, se procede a la modificación del Cuadro de Adjudicación.-

Cuadro de Adjudicación de El Castillo S.A.

Item 42 – Vainilla Líquida.-

Existe un error en el Precio Unitario cargado en el Cuadro de Adjudicación, el Precio Unitario correcto debe ser Gs. 21.500, por consiguiente, se procede a la modificación del Cuadro de Adjudicación.-

3. CONCLUSIONES

Considerando las modificaciones realizadas a los precios unitarios adjudicados a las firmas, se rectifica el monto total adjudicado a las firmas Grímex S.A. y El Castillo S.A., quedando el Cuadro de Oferentes adjudicados de la siguiente manera:

Dra. Sonia Benitez Ch.
Nutricionista R.P. Nº 363

Dahiana E. Brajin Fernández
Lic. en Adm. de Empresa

ABOG. GUSTAVO CABALLERO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 03/2014

Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia

INFORME RECTIFICATORIO

ID No. 278.786

No.	Descripción	Ítem	Monto Adjudicado
1	**EL CASTILLO**	1.5.6.7.9.10.12.13.14.22.28.29.30.32. 34.37.38.40.42.44. 46.47.48.49.50.53.54.56	236.324.745
2	**GRIMEX S.A**	39. 58.61.64.65.66. 67.68.69.70. 71.79.81	124.878.900
3	**LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L**	17.18.19.24. 33.57. 63. 72.73. 75	390.860.000
4	**SAMAL**	74.77.78.80.	605.250.000
5	**D&M REPRESENTACIONES DE DIEGO RAMOS**	76	99.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO			**1.456.813.645**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Dahiana E. Brajin Fernández
Lic. en Adm. de Empresa

Lic. Dahiana Elizabeth Brajín F
Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) – Hospital Nacional

Abog. Marcos Gimenez
Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones

Dra. Sonia Benítez Ch.
Nutricionista R.P. Nº 303

Dra. Sonia Benítez
Representante del Dpto. de Nutrición del Hospital Nacional

Abog. Gustavo Caballero
Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica